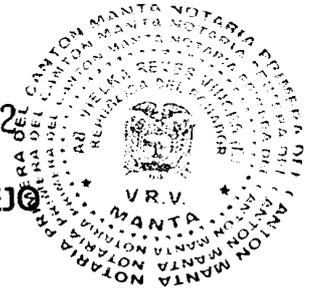




**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No.SC.DIC.P.09 0682
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:



QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPECA**, otorgada ante la Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, el 30 de Noviembre del 2009, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No.SC.UCI.P.AC.09-061 del 28 de Diciembre del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.UJ.P.09-0674 del 29 de Diciembre del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPECA**, con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Públicas Tercera y Primera del cantón Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 0682

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo 29 DIC 2009

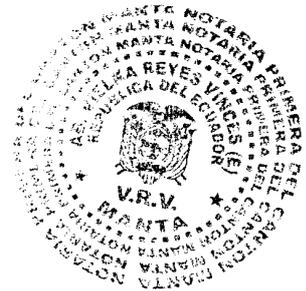
**ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Mariana
2009 12 29
Exp.No.34521-99

Al margen de la Escritura Publica No.4.609 del contrato del Aumento de Capital Social y Reforma de estatutos de la Compañía Anónima "TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA TECOPESCA C.A." Con domicilio en Manta, de fecha treinta de Noviembre del dos mil nueve, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, dice: Con esta fecha queda aprobada la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA TECOPESCA C.A., mediante resolución SC.DIC.P.09.0682 de fecha veintinueve de Diciembre del dos mil nueve, otorgada por el ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, Intendente de Compañías de Portoviejo. En Manta, a los 29 días del mes de Diciembre del Dos Mil Nueve.- AB. VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA. DOY FE.-

Ab. Vielka Reyes Vices

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.749 de fecha 15 de Junio del año 1999, de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC DIC.P.09 000682 de fecha 29 de Diciembre del año 2009, autorizada por el señor ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, se **APRUEBA: El Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA "TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA"**. Manta, Diciembre 29 del año 2009.-
EL NOTARIO.-




Abg. Raúl González Melgi
NOTARIO TERCERO DE MANTA

RAZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA " TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C. A. TECOPESCA ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL CIENTO OCHO (1.108) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO (2.124) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 30 DE DICIEMBRE DEL 2.009




Abg. Ramón Cevallos
Registrador Mercantil
del Canton manta